

NAVARRA

Deducciones IRPF ejercicio 2018

Reguladas en el [Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio](#) por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral del IRPF.

- Por pensiones de jubilación no contributivas.
- Pensiones de viudedad.
- Rendimientos de trabajo.
- Actividades empresariales y profesionales.
- Alquiler de vivienda habitual.
- Inversiones en instalaciones energías renovables.
- Aportaciones al capital o a los fondos propios de las entidades de capital-riesgo.
- Cuotas sindicales.
- Cuotas y aportaciones a partidos políticos.
- Cuotas tributarias satisfechas por el Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica.
- Donaciones.
- Por doble imposición internacional.
- Inversión en vehículo eléctricos o híbridos enchufables.
- Inversión en sistemas de recarga.

NOTA:

La deducción por participación de las personas trabajadoras en el capital de la empresa introducida a través de la Ley Foral 30/2018, de 27 de diciembre, BON nº 250 de 31.12.18, artículo primero, apartado veinte, con efectos desde el 1 de enero de 2019.